

Presidente

D. Francisco Floret

Tres. de Alcalde

D. Fco. Lliralle

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario Actal

D. Angel Viñolas

Dr. Interventor Actal

D. José Garriga.

Dia 28 Febrero 1963

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiocho horas del dia veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Floret Arual, por ausencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Lliralle Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapies y del Secretario accidental de la Corporación D. Angel Viñolas Ridosa, estando presente el Sr. Interventor actal D. José Garriga Arual.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Hacienda . - Facturas.
- 4.- Servicios delegados de Gobernación . - Propuesta construcción camino a rincón las bocas
- 5.- Servicios delegados de Urbanización y Obras.. - Expedientes de obras a instancias de: Montserrat Corrons, Fca. Pla, José Bosch, Carlos Haas, Fco. Bellavista, Fco. Pujadas, Salvador Lomas, Fco. Garrell, José Camp, Fco. Saló, Jaime Masferrer, Teresa Vellura, Miguel y Magín Sánchez y José Luis.
- 6.- Expedientes de instalaciones industriales a instancia de José Codina, Miguel Peña y José Pasera.



7.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Se da la minuta del acta de la sección anterior, es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial. - El secretario que autoriza, da cuenta que en el mercado celebrado en el dia de hoy, se ha recaudado la cantidad de 14.932 ptas. Se acuerda el entero.

CAMPSA. - Por el mismo secretario también se da cuenta de la visita de un técnico de CAMPSA, que ha tenido lugar en el dia de ayer, interesando si por el Ayuntamiento le sería autorizado utilizar el poste de gasolina situado en la calle de A. Clavé, de esta Ciudad, y frente a la casa Prades, para efectuar la venta de petróleo agrícola, ya que el poste sito en la plaza de los caídos se halla inutilizado, o bien y en caso de no ser posible utilizar dicho poste, se fuera señalado por el Ayuntamiento, otro lugar. Se acuerda no autorizar la instalación del referido poste y que pase a estudio de la Comisión de Urbanización y Obras para su futuro emplazamiento.

PERSONAL RECOGIDA DE BASURAS. - Se da cuenta nuevamente de la propuesta de la Comisión de Gobernación, aprobada en sección anterior, concediendo al personal que compone la brigada de recogida domiciliaria de basuras una gratificación de 109'- ptas. semanales, y visto el informe de Intervención detallando el desglose del sueldo base y las gratificaciones que deberá percibir cada uno de ellos, o

sea que, con la citada gratificación de 136'55 ptas. representará para el mismo un sueldo mensual de 728'55 ptas. y que con el descuento de los Seguros Sociales percibirá un sueldo líquido de 700'- ptas. se acuerda de conformidad.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

CAMINO DE ACCESO TERRENOS BASURAS. — Se da lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Gobernación:

Al cumplimentando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 del actual, por esta Delegación de Alcalá se han efectuado las correspondientes gestiones cerca de los propietarios afectados por el camino de acceso que debe abrirse para el tránsito de los camiones, hacia el sitio de basuras que se ubicarán en los terrenos arrendados por el Ayuntamiento.

Los propietarios afectados por el referido camino son dos; y después de diversas conversaciones sostenidas con los mismos, estos están dispuestos a la cesión de sus terrenos y de la siembra en ellos ubicada a favor de este Ayuntamiento con las condiciones que se detallarán.

Por ello esta Comisión, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

1º.- Indemnizar a D. Juan Manuel Estrada Platas con la suma de 16.000 ptas. por la cesión a favor de este Ayuntamiento de un terreno de su propiedad afectada por el camino al sitio de basuras y de una extensión aproximada de 280' m. cuadrados.



2º.- Indemnizar a D. Pedro Buji Carreras con la suma de 5.000 ptas., por la cesión de un terreno de su propiedad afectado por el mismo concepto del anterior y de una extensión aproximada de 70 m².

3º.- Que por secretaría General se redacte urgentemente los correspondientes documentos de cesión de dichos terrenos a favor del Ayuntamiento.

4º.- Que esta propuesta sea remitida al expediente correspondiente al arrendamiento inicial de basuras y sea todo ello ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

El Sr. Globet defiende la propuesta manifestando que precisa la adquisición de estos terrenos para poder construir el camino que facilite el acceso de los camiones de este Ayuntamiento al terreno arrendado para el sitio de basuras.

Por unanimidad, se acuerda aprobar la propuesta y autorizar al Sr. Alcalde Presidente para formalizar el correspondiente documento de compra de los terrenos afectados por el camino, propiedad de D. Manuel Estrada y D. Pedro Buji, y también para tomar las medidas necesarias para que el camino sea reservado únicamente para el servicio de este Ayuntamiento.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA. - Facturas.
Si aprobada una relación de facturas que importa en total 68.286'53 ptas. y son las siguientes de los siguientes señores:

Graficas Carrera 1.099-, Cristaleria Pladevall 74'30, Cementos Pagei 14'50, Miguel Sierra 11.429'75, Droguería Armerosol 21-,

Comercial Puig Hermanos 8.640'-, el mismo
1.808'-, Droguería Armeegol 1.166'40, Comer-
cial Puig Hermanos 9.024'-, Bar Juan 758'-,
Cayetano Regis 320'-, Registro de la Pro-
piedad 440'-, Garage Baileusas 72'-, Fay-
macia Parera 182'10, Garage Baileusas
350'-, Talleres Tidro Camps 560'-, Farmacia
Parera 366'95, la misma 105'50, Nie-
tos de J. Lledó 1.585'-, Ferretería Janell
175'50, Enrique Solà 570'-, Ferretería Janell
175'-, Talleres Martinet 802'50, Antonio Vi-
lla 330'-, Bernardo Farriés 361'-, S.I.C.E.
4.802'20, Confecciones Riera 4.357'-, José Llu-
gí 5.146'53, Droguería Armeegol -
305'50, Tidro Camps 1.549'50, Eduardo Lo-
vera 155'50, Garage Baileusas 1.680'-, Tale-
res Martinet 488'-, Ferretería Janell 1.526'-,
Artículos Piel Castells 182'-, Jupeneta Bus-
quets 720'-, Tiburcio Parro 250'-, Miguel
Ricola 4.500'-, Radio Dragones 800'-, Hotel Eu-
ropa 247'- y Canues Pérez Solá 400'- ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS.

EXPEDIENTES DE OBRAS. - A propuesta del depar-
tamento de Urbanización y Obras y previo
informe de los servicios técnicos municipa-
les, se acuerda conceder los permisos si-
guientes:

A Dº Montserrat Corrons Prat para obras
de ampliación de dos naves existentes en
Cra. de Masnou, previo pago de los arbi-
trios correspondientes que importan 4.594'94
ptas.

A Dº Francisca Pla Estrada para construc-
ción de una vivienda en Plaça Laya ri-
ta en Paseo Dr. Fàbregas, previo pago de
los arbitrios correspondientes, que impor-



tan 946'68 ptas.

A D. José Bosch Saborit, para construcción de un almacén anexo a vivienda en Pº Dr. Fàbregas s/n, previo pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 251'16 ptas.

A D. Carlos Haas Bayer, para rebocar la fachada norte de la nave industrial sita en c/ Grauados nº 9, pero con aplicación de arbitrios dobles por haber ejecutado las obras sin permiso y que asciendan los mismos a 172'50.

A D. Francisco Pujadas Altimiras, para abrir una ventana en el patio que da en la calle Alcazar de Toledo, debiendo satisfacer la cantidad de 172'50 ptas. por arbitrios municipales.

A D. Salvador Conesa Masuet para abertura de dos ventanas en la casa nº 4 de la Pl. M. Montaña, previo de los arbitrios municipales que importan 230' - ptas.

A D. Francisco Ganech Salo por pavimentación del almacén de la calle Tarafa nº 19

A D. José Camp Puigdomenech, para desatascar la iloaca del edificio de la c/ Fray Carbo nº 24, previo pago de los arbitrios municipales que importan 172'50 ptas.

A D. Francisco Salo Balbu, para cambiar vidrieras, sustituir el mosaico de la entrada en la planta baja y construir 80 m² de cielo raso en Avenida Generalísimo nº 104, previo pago de los arbitrios municipales que importan 460'.

pesetas.

A D. Jaime Masferrer Pujal, para obras de ampliación cubierto patio de la casa nº 6 de la Pl. Caídos, cuyos arbitrios fueron abonados en expediente anterior.

A D. Teresa Ventura Gou, para reparación cocina, colocar 15 m² de mosaico y cambiarn lavadero, previo pago de los arbitrios municipales que importan 230' ptas.

A D. Miguel y Magín Gabarró para reconstruir un tramo del tejado de la casa n° 3 y 5 de la calle Santa Apolonia, con el pago de los arbitrios municipales que importan 488'75 ptas.

A D. José Luis Spataios, para ampliar la puerta de la casa n° 18 de la calle del Lirio, cuyo permiso se concede a condición de "a precario", debiendo satisfacer los arbitrios municipales que ascienden a 201'25 ptas.

* Visto el expediente de D. Francisco Bell Vista Bot, solicitando autorización para construir un vado en el garaje situado en c/ Reiuler, entre c/ Condestable y lirio, se acuerda quede sobre la mesa

INSTALACIONES INDUSTRIALES. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de acuerdo con el dictámen del Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda autorizar las siguientes instalaciones industriales.

A D. José Codina Grabolosa, para instalar un taller de tornería de madera situado en la c/ Sol nº 43 por resultar exceptuada la clasificación de molestia, la industria de tor-



meria de madera según consta en el monedador anexo al Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios municipales que correspondan.

A D. Luiguel Piña Sajou, para trasladar su taller de chapistería de la calle Roger de Flor s/n a la Pl. de España nº 40, cuya actividad de chapistería para automóvil no resulta calificada en el monedador anexo al Reglamento de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios que correspondan.

A D. José Parera Pujadas para instalar su taller mecánico en la Avda. Generalísimo Franco nº 295, por no resultar dicha actividad específicamente inscrita en el monedador anexo al Reglamento de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios municipales que correspondan.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— La Presidencia da cuenta de un escrito de la casa Closa de Sabadell notificando que los gigantes, junto con seis cabezudos, que desde algunos años son alquilados por este Ayuntamiento, los ofrece en venta al precio de 14.000 ptas.

La Corporación creyendo es interesante y necesaria la adquisición de los gigantes y 6 cabezudos, acuerda aceptar dicha oferta y dar un voto de confianza al Sr. Alcalde-Presidente para que sea efectuada su compra.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levantarse la sesión si endo las

veintiuna horas quince minutos, de
ella se extiende la presente acta que
firma los tres asistentes conmigo el
Secretario, doy fe.

~~✓~~

Fraile

M. Granell

*El Secretario actual.
Angel Viñolas*

Juan Ballells

Presidente

D. Joaquim Trullas
Tte. de Alcalde

D. Fco. Slobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaia

D. Juan Ballells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Interventor

D. Pedro Casanovas

Dia 7 Marzo 1963

En la casa Consistorial de Granollers,
enviado las veinte horas del dia seté de mar-
zo de mil novecientos sesenta y tres, se reu-
nió la Comisión Municipal Permanente pa-
ra celebrar sesión ordinaria de primera con-
vocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquim Trullas Cunillera y asistencia de
los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Fo-
bet Arnaú, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pe-
dro Plaia Mirali y D. Juan Ballells Tapiés, y
del Secretario accidental de la Corporación
D. Angel Viñolas Ridona, estando presente el
Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juventig.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión
bajo la siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior
- 2º.- Despacho oficial
- 3º.- Servicios delegados de Hacienda - li-
quidación Plus Valía, a cargo de "Lo-